

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14678108354



(415)7707212489984(8020) 000001467810835 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 1 8 6 4 9 1 7 3

6 DV

1

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14 Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación:

1 1 1 8 6 4 9 1 7 3

27. Fecha expedición:

2 0 0 9 0 7 2 7

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido:

VIVAS

32. Segundo apellido:

RODRIGUEZ

33. Primer nombre:

ZULMA

34. Otros nombres:

LISBETH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal:

C L 8 13 56

42. Correo electrónico:

zulmavivas91@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

3 2 0 3 1 3 4 0 8 4

45. Teléfono 2:

3 2 1 2 3 5 3 2 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 0 1 1 1

Actividad secundaria

48. Código:

8 2 1 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 0 1 1 1

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio

1

2

3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 2 0 0 1 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 161.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: VIVAS RODRIGUEZ ZULMA LISBETH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE